



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
UNIDAD DE POSTGRADO

### R.R. N° 000340-2022-R/UNMSM

## REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA 2022-I POR ÚNICA VEZ

### 1° SEGUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

#### TRAMITE DE RESERVA DE MATRICULA-UPG-FCM-UNMSM

Para tramitar la Reserva de Matrícula a partir del Semestre Académico que ha dejado de estudiar hasta el Semestre Académico 2021-2, **actualmente, toda solicitud se ingresa por el MAT (Módulo de Atención de Trámites-UNMSM) de la UNMSM**. Debe especificar en su solicitud: RESERVAS DE MATRÍCULAS cada Semestre Académico que ha dejado de estudiar hasta el Semestre Académico 2021-2; y, realizar los pagos por el derecho de Reserva por cada semestre de haber dejado de estudiar. El trámite regular debe hacer de la siguiente manera:

1. Llenar la solicitud en MAT.
2. Carta detallando el motivo de la Reserva y en tiempo específico.
  1. Recibo de pago por derecho de la Reserva de Matrícula (**S/. 67 soles**) al concepto de pago **145-008 en el Banco Pichincha**.
  2. Presentar esta documentación en la Página de UNMSM, por la plataforma del **MAT (Módulo de Atención de Trámites-UNMSM)**. Ingresar por la opción: **“Reserva de Matrícula – Posgrado”** en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

#### **NOTA:**

Para realizar trámites ya no es necesario pedir la creación de un correo institucional. El/la interesado/a solo tiene que hacer uso del botón “REGÍSTRATE” del MAT (Módulo de Atención de Usuarios de UNMSM). Luego, debe seguir los pasos que se indican, donde también le pedirá su código de matrícula para validarlo como exalumno de la universidad. Finalmente, completar los formatos y enviar al correo [sgdayuda@unmsm.edu.pe](mailto:sgdayuda@unmsm.edu.pe)



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
UNIDAD DE POSTGRADO

### CRITERIOS NORMATIVOS:

Es el procedimiento mediante el cual el estudiante posterga su matrícula. Se solicita a la UPG y se formaliza mediante Resolución de Decanato. El periodo de reserva no excederá a un año académico, pudiendo renovarse sólo una vez más, es decir hasta un año académico adicional. El trámite se puede realizar durante todo el año tiene efecto para el periodo académico posterior al trámite, excepto en caso de anulación de matrícula, donde tiene efecto inmediato. El estudiante adquiere la condición inactivo.

**(R.R. N° 05638-R-18) Art. 11° f).**

### 2° UNA VEZ REALIZADA LA RESERVA CONTINÚE CON LOS SIGUIENTES PROCESOS:

#### TRAMITE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA - SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I-UPG-FCM-UNMSM

**Tramitar la Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2022-I (a la cual, de acuerdo al Reglamento de Matrícula de Posgrado de la UNMSM, Ud. se tiene que acoger al Plan de Estudios Vigente: Plan de Estudios 2020).**

Para tramitar la Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2022-I, **actualmente, toda solicitud se ingresa por el MAT (Módulo de Atención de Trámites- UNMSM) de la UNMSM.** Debe especificar en su solicitud la Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2022-I; y, realizar el pago por el derecho de Reactualización. El trámite regular debe hacer de la siguiente manera:

1. Llenar la solicitud en el MAT.
2. Carta detallando el motivo de su Reactualización de Matrícula 2022-I.
3. Recibo de Pago por cada año dejado de estudiar (S/. 21 soles) al concepto de pago 145-008 en el Banco Pichincha.
4. Recibo de pago por derecho de la Reactualización (**S/. 191 soles al concepto de pago 145-008- Banco Pichincha**).



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
UNIDAD DE POSTGRADO

- Presentar esta documentación en la Página de UNMSM, por la plataforma del **MAT (Módulo de Atención de Trámites-UNMSM)**. Ingresar por la opción: **“Reactualización de Matrícula – Posgrado”**, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m

### NOTA:

Para realizar trámites ya no es necesario pedir la creación de un correo institucional. El/la interesado/a solo tiene que hacer uso del botón “REGÍSTRATE” del MAT (Módulo de Atención de Usuarios de UNMSM). Luego, debe seguir los pasos que se indican, donde también le pedirá su código de matrícula para validarlo como exalumno de la universidad. Finalmente, completar los formatos y enviar al correo [sgdayuda@unmsm.edu.pe](mailto:sgdayuda@unmsm.edu.pe)

El SGD le enviará sus accesos al MAT, al correo electrónico (esta información se encuentra en la misma página del MAT, cuando se usa el botón “REGÍSTRATE”).

Una vez realizado el trámite, comunicar para hacer el seguimiento respectivo e iniciar el trámite correspondiente.

### CRITERIOS NORMATIVOS:

La Reactualización de Matrícula es el procedimiento que restablece la condición de estudiante activo a quien dejó de matricularse por haber realizado Reserva de Matrícula. En caso el estudiante no reactualice su matrícula al término del plazo de su reserva pasará a la condición de Abandono de Estudios. El trámite se inicia ante la UPG adjuntando la Resolución de Reserva de Matrícula en las Maestrías y del Doctorado según corresponda **(R.R. N° 05638-R-18) Art. 11° h).**

### FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

1º Tramitar la Reactualización de Matrícula máximo hasta:

**-I Semestre hasta el 28 de febrero de 2022.**

Una vez realizado el trámite, comunicarme para hacer el seguimiento respectivo e iniciarel trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted;

Saludos cordiales.